

ACTA No. 83

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día treinta (30) de noviembre del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola cómo están buenas tardes bienvenidos a todos para el desarrollo de la Octogésima Tercera sesión de cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, decirles que le voy a pedir al Secretario que nos tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma me da mucho gusto saludarlos en este día friito pero muy rico de cambio de clima, adelante Secretario por favor. ----- .

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Con su permiso Presidente buenas tardes a todos.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor

Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, Se informa que se encuentran enlazados en vía remota la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el Licenciado Federico Enrique Soto García Director de Contabilidad, así como el Arquitecto Néstor González Atisha, Director De Desarrollo Urbano, es cuanto Presidente. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, habiendo quórum y siendo las catorce cuarenta y seis horas (14:46 horas) del día treinta (30) de noviembre del 2020 declaró

abierta la sesión ordinaria de cabildo y le solicitó al Secretario del Ayuntamiento nos lea por favor la orden del día y tome la votación. - - - - - .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. Lectura del Acta derivada de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Patrimonio Municipal en lo referente a la autorización de la donación de un predio municipal ubicado en la Colonia Puerta Grande a favor del Centro Regional de Desarrollo Educativo (CREDE).**
- VIII. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad de la empresa ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**
- IX. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a la autorización del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.**
- X. Informe de las Comisiones.**
- XI. Asuntos Generales.**
- XII. Clausura de la sesión.**

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Diego adelante. - - - - -

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes integrantes del Honorable Cabildo y público que sigue la transmisión de sesión de cabildo, quiero hacer una observación y proponer una corrección en el punto número VII del orden del día de esta sesión que menciona; Propuesta, análisis discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Patrimonio Municipal en lo referente a la autorización de la donación de un predio municipal ubicado en la Colonia Puerta Grande a favor del Centro Regional de Desarrollo Educativo CREDE, si quisiera que quedara en acta que se pueda reemplazar lo que es el Centro Regional de Desarrollo Educativo CREDE por la Secretaría de Educación de Tamaulipas es una observación que estamos solicitando y que se pueda apegar a la normatividad, es cuánto. -----.

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, ¿Alguien más? Adelante. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Síndico Primero Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Buenas tardes ciudadana Presidente, Regidores, Síndicos y público, Secretarios, quisiera solicitar por favor si es tan amable incluir en el orden del día en lo referente al punto número IX el dictamen de la Comisión de Hacienda en caso de ser aprobado que el punto quede en firme para lo subsecuente. -----.

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se somete a votación la orden del día con las modificaciones que solicitan el Regidor Diego Quezada y el Primer Síndico Víctor Hugo García, así como las participaciones de la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, del Licenciado Federico Enrique Soto García Director de Contabilidad y del Arquitecto Néstor González Atisha Director de Desarrollo Urbano, para que nos resuelvan las dudas que se presentan durante esta sesión y al secretariado que nos informe del resultado le pido por favor que que proceda Secretario. -----.

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR LA VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA INTEGRANTE DEL HONORABLE CABILDO. -----.

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación, 24 votos a favor. **FUE APROBADO EL PRESENTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR MAYORÍA ACTA DERIVADA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PUERTA GRANDE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TAMAULIPAS.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Cuarta Sesión celebrada de forma Solemne, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hidilberta ¿Algún comentario? - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza, manifiesta: Si buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes Honorable Cabildo, yo nada más quiero invitar a mis compañeros que nos apeguemos el artículo 34 inciso c y el artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidora, Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Cuarta sesión de cabildo celebrada de forma Solemne y le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma por

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **22 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES, POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.** - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. - - - - -

- - - V.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se le informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Octogésima Segunda Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. - - - - - .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto con respecto a la aprobación del acta derivada de la Octogésima Segunda sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria y le pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. - - - - -

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. - - - - - .

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **24 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - - .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. - - - - - .

- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se le informa Presidente que no existe correspondencia o acuerdo en trámite. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión. - - - - - .

- - - VII. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN LA COLONIA PUERTA GRANDE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Patrimonio Municipal para

que nos dé a conocer el dictamen correspondiente sobre este punto por favor. - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: sí gracias Alcaldesa, compañeros integrantes del Honorable Cabildo, doy lectura al siguiente dictamen.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los 19 días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinte

LA COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, Integrada por los Regidores que al final de este dictamen firman al calce, y de conformidad y fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 párrafo primero, fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 y 131 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 5, 62, 63, 64 fracción XV, y 64 bis. Del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas, así como en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 6, 11, 12 fracción VI, 14, 16, 17, 20 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, se permite emitir **DICTAMEN PARA PROCEDER** a la donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal que se describirá puntos más adelante, basándonos para ello en los siguientes:

ANTECEDENTES

UNICO.- En la Octava Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de BIENES MUNICIPALES del AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, de fecha 22 de octubre del año 2020 se aprobó la donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor **de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas como donatario**, ubicado en Calle Puerto Ébano entre Puerta Pirueta y Avenida Puerta Grande del Fraccionamiento Puerta Grande, registrado ante la Dirección de Predial y Catastro bajo la clave catastral 31-01-37-265-001, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 147.00 ml con Calle Puerta Ébano.
Al Sur en 125.50 ml con Calle Puerta de Durazno.
Al Sureste en 25.54 ml con Calle Puerta de Durazno.
Al Este en 37.20 ml con Calle Puerta de Pirul.
Al Oeste en 51.86 ml con Boulevard Puerta de Caoba.

Con una Superficie Total de 7,566.96 m²

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados, al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: La Lic. Georgina Aparicio Hernández, Titular del Centro Regional de Desarrollo Educativo (CREDE), envió oficio en fecha 11 de marzo del 2019, dirigido a la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal de

Reynosa, Tamaulipas, mediante el cual solicita “la Donación” de un predio Municipal, para que se lleve a cabo la construcción de una escuela para nivel Secundaria Federal de Nueva Creación, ubicado en Calle Puerta Ébano entre Puerta Piruleta y Avenida Puerta Grande, finca No. 196002, manzana 114. Lote 1 del Fraccionamiento Puerta Grande.

SEGUNDA: En fecha 13 de marzo del 2019 la Dirección de Patrimonio Municipal recibe oficio No. SAY/1001/2019 signado por del Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, secretario del R. Ayuntamiento, notificando la solicitud del proyecto referido para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA: En los términos del artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 131 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, artículos 4, 5, 7 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, y conforme a los artículos 12, 13, 14, 15, 16, 19, y 20 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, el patrimonio municipal se integra, por Bienes del Dominio Público y bienes del Dominio Privado; entre los bienes de dominio público se encuentran aquellos destinados por el Municipio a un servicio público o de uso común, siendo estos los que se describen en los artículos del 14 al 18 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas; y el artículo 5 relativo al Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, y por otro lado se consideran bienes de dominio privado, aquellos que no son de uso común ni están destinados a un servicio público y que por su naturaleza están sujetos al derecho privado, así como los descritos en el artículo 20 de la ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, y los descritos en el artículo 6 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa Tamaulipas, los cuales se solicita se tengan por reproducidos íntegramente como si a la letra se insertaren.

De lo anterior se concluye, que el Bien Inmueble objeto de la solicitud de donación, **el cual pertenece al Patrimonio Público Municipal, y el cual constituye ser un bien del Dominio Público.**

Deviene importante precisar, que de acuerdo con lo transcrito en el antecedente único de este dictamen, en la Octava Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de BIENES MUNICIPALES del AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, con fecha 22 de octubre del año 2020 se aprobó la donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Secretaria de Educación Pública del Estado de Tamaulipas , **el cual fuera solicitado por el Centro Regional de Desarrollo de la Educación**, para que se lleve a cabo la construcción de una Escuela para nivel Secundaria Federal de Nueva Creación en el predio identificado en puntos anteriores, desprendiéndose por consecuencia que la autorización de donación por parte del Ayuntamiento, **realizada con la finalidad de que la Secretaria de Educación Pública del Estado de Tamaulipas llevará a cabo actividades propias de Educación**, lo anterior para efecto de que con posterioridad se formalice Notarialmente el acto jurídico de la donación.

Desprendiéndose por consecuencia, que el Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, tiene facultades para determinar la donación del patrimonio público, el bien inmueble en comento, quedando sujeta la donación a lo previsto en la Hipótesis a que alude el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, consistente en el sentido que si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previa declaración administrativa; por lo que para tal efecto y se pueda consolidar el acto jurídico de la donación del predio objeto del presente proyecto, esta Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO: Con base en los argumentos anteriores, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió al análisis y valoración de la petición formulada y de la documentación que se hizo llegar a la misma, y de las consideraciones apuntadas en el apartado correspondiente de este dictamen, considera procedente otorgar en Donación a favor de la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, el Inmueble descrito en el antecedente único de este dictamen el cual se encuentra ubicado en Calle Puerto Ébano entre Puerta Pirueta y Avenida Puerta Grande del Fraccionamiento Puerta Grande, registrado ante la Dirección de Predial y Catastro bajo la clave catastral 31-01-37-265-001, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 147.00 ml con Calle Puerta Ébano.
Al Sur en 125.50 ml con Calle Puerta de Durazno.
Al Sureste en 25.54 ml con Calle Puerta de Durazno.
Al Este en 37.20 ml con Calle Puerta de Pirul.
Al Oeste en 51.86 ml con Boulevard Puerta de Caoba.
Con una Superficie Total de 7,566.96 m²

Donación cuya opinión favorable fue realizada en la octava sesión ordinaria de fecha 22 de octubre del año 2020, celebrada por la Comisión de Bienes Municipales, respecto de la solicitud de donación realizada por el Centro Regional de Desarrollo Educativo.

Quedando sujeta la donación a lo previsto en la Hipótesis a que alude el artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, consistente en el sentido que si el donatario no utiliza los bienes para el fin señalado dentro de un plazo de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor de la autoridad donante, previa declaración administrativa, debiéndose insertar el presente texto, en el

clausulado del contrato de donación, que se celebre con motivo del acto jurídico que se aprueba.

SEGUNDO: - Con los lineamientos antes expuestos, se acredita que es procedente la Donación del Inmueble descrito en el desarrollo **de este dictamen a favor de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas.**

TERCERO: - Resultando procedente notificar a la Dirección de Patrimonio Municipal y a la Secretaría de Tesorería y Finanzas, a efecto de que hagan las precisiones correspondientes en el inventario de Bienes del Municipio, en términos del artículo 10 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa Tamaulipas y la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas, así como en su momento llevar a cabo la desincorporación del predio en mención.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, Sindico Primero, **Víctor Hugo García Flores**, Sindico Segundo, **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, REGIDORES **BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA**, Regidor No. 4, **DIEGO QUEZADA RODRIGUEZ**, Regidor No. 7, **ELSA CELESTINA RIVERA ALVAREZ**. Regidor No.8.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún comentario de algún compañero Síndico o Regidor? Mario adelante. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Presidenta, Síndicos y Regidores, nomás para preguntarle a Diego ya que es una inversión que está haciendo esta Administración de la construcción del terreno y preocupado siempre por la educación ya que lo hemos visto también en el incremento de las becas ¿Que tantas colonias se van a ver beneficiadas con esta con esta escuela? Lo pregunto para que se entere la ciudadanía de que beneficios tiene la esta construcción de esta escuela. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, si me permiten tomar la palabra, respuesta a lo que comenta el Regidor Mario Ramírez son varias colonias las que se encuentran en ese sector lo que es Puerta Grande, Ampliación Puerta Grande, esta Puertas Del Sol, esta Puerta Sur, está en los fraccionamientos que se encuentran en toda esa zona pegada a lo que es Jarachina Sur que es un sector muy muy grande y en el cual ya muchos de los jóvenes que se encuentran en edad de acudir a tomar la educación secundaria pues no no no tienen oportunidad de hacerlo en la secundaria que se encuentra ubicada en la Colonia Jarachina Sur por falta de cupo y tienen que recurrir a instituciones privadas o a instituciones que se encuentran en otras en otras zonas de la ciudad y pues va a ser un aporte muy importante que se hace con esta donación que va a permitir generar, que la Secretaría Educación de Tamaulipas genere la clave escolar para asignar

presupuesto y maestros sobre un terreno donde este Municipio, está Administración Municipal del Reynosa ya está construyendo la secundaria, ya está muy avanzada esa esa secundaria que se autorizó por por este Cabildo y en el cual pues se tiene una base muy importante. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Si, Alcaldesa muchas gracias, compañeros Regidores, yo quiero que se haga constar en actas que se haga un reconocimiento de esta donación a este Gobierno Municipal porque estamos donando este este predio para el CREDE en apoyo a la educación pero también hemos hecho la donación de muchos otros más predios para para plazas, plazas de bienestar, organismos de seguridad, institutos que se han visto beneficiados con las donaciones que hemos hecho este Gobierno Municipal con estos predios yo solicito queda sentado en acta que este Gobierno Municipal hace la donación de este predio para está este centro este CREDE y que quede a favor de Reynosa, Reynosa apoyando y desarrollando, generando este tipo de donaciones para apoyos de toda la comunidad muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Si gracias, buenas tardes compañeros nada más una pregunta para el Regidor Diego si tiene por ahí información, ¿Los chavos, los estudiantes de esos sectores de esas colonias a donde se trasladaban Regidor Diego? Gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si Regidor Ovidio, a lo que tenemos conocimiento de los traslados de los jóvenes de ese sector estaba muy variado a diferentes partes de la ciudad los que alcanzaban a tener cupo en la de Jarachina Sur ahí acudían, o la de Jarachina Norte pero había unos que se trasladaban hasta zonas que se encuentran acá en la Colonia del Prado en la Secundaria 5 y en la 8, había por todas partes de la ciudad jóvenes de ese sector que afortunadamente con esta aprobación que que les pido que podamos realizar por parte de este Cabildo vamos a facilitar mucho las cosas para ese sector que está teniendo mucho crecimiento en tanto en vivienda como en población. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Juan Ovidio García García, manifiesta: Gracias, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Alguien más? Bien, Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí gracias Alcaldesa, yo sí quiero solicitar el apoyo de todos los integrantes de este Cabildo y también así como en otras ocasiones he sido muy puntual en detallar diferencias que podamos tener de criterios o de visiones este cuando consideramos algo que no está bien, también en una forma democrática y de total libertad de poder votar sobre un proyecto tan importante pedirle su apoyo, sí reconozco el trabajo que los diferentes órdenes de gobierno este caso nosotros como autoridad municipal en conjunto con el Gobierno del Estado y también en conjunto cuando se tenga que hacer con la Federación ponemos siempre adelante a Reynosa, esto va a venir a complementar mucho del apoyo que hemos autorizado en este en este Ayuntamiento

de Reynosa para las becas de los jóvenes, con esta parte que ya hay una infraestructura de aulas en un sector de mucho crecimiento se viene a complementar y apoyamos a lo más importante que tenemos en Reynosa que son nuestros jóvenes y que le estamos apostando a la educación, sí reconozco el, la apertura y que podamos, que podamos trabajar en conjunto todos los integrantes de este cabildo de una manera coordinada y de una manera sobre todo democrática y abierta, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿El apoyo a que el apoyo a que Regidor está pidiendo? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Al votar este dictamen para poder realizar la donación Alcaldesa. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Ah no pero si ya hasta construimos como no vamos a apoyar, hemos apoyado al cien al Gobierno del Estado no solamente en esto, en más de 30 predios que hemos otorgado al Gobierno del Estado y yo creo que si lo que dice Poncho tiene razón ojalá que haya un reconocimiento al Municipio por todos los predios que se han dado para todos los parques, las construcciones de seguridad, para este caso en donde aparte construimos no solamente es el terreno entonces estamos facilitando mucho a la Secretaria de Educación el que proceda este para apoyar a todos nuestros jóvenes pues definitivamente creo que sí ojalá que cuando inaugure en una obra que haya sido donada el terreno por la Presidencia Municipal, pues nos inviten a la inauguración y reconozcan que el Municipio está aportando los terrenos y en este caso no solamente el terreno sino también la obra verdad por lo que es es, adelante Claudia. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias buenas tardes Presidente, buenas tardes compañeros, pues nada más para comentarles verdad que estoy muy contenta con este dictamen porque este yo sé que, yo tengo la confianza que este dictamen pues va a ser aprobado por parte de este Honorable Cabildo ya que se verán beneficiados pues muchos alumnos que ahorita han estado batallando porque se trasladan a otras escuelas fuera de su zona o se tienen que inscribir a alguna escuela particular y pues saben ha mermado un poco su economía y bueno con este tipo de acciones que como Ayuntamiento tenemos la obligación de participar verdad pues ellos van a ser beneficiados y pues mandarles nada más un saludo me imagino que algunos de los vecinos han estado y están conectados ahorita viendo esta sesión en vivo porque ellos han pugnado por esta escuela por varios años entonces pues me da mucho gusto que en esta ocasión ya se esté aprobando esta donación para esta escuela y ahora si ellos puedan continuar sus estudios podrán tener la clave escolar que es lo que les faltaba de esta donación para que ellos podían tener la escuela pudiera tener una clave escolar y ellos puedan ya pre inscribirse el próximo año a su ciclo escolar, entonces bueno nada más quería externar mi contento verdad por esta por esta acción y bueno recordar también que tenemos pendiente por ahí otras dos peticiones para también

escuelas que están ahí un poquito adoradas pero sé que va a salir adelante también, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez, manifiesta: Si, buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes compañeros reiterar el lo que comentaba la Alcaldesa efectivamente cómo no vamos a apoyar si es un proyecto que no solamente está donando el terreno como Municipio lo estamos donando si no está construyendo la Administración esta Administración de la doctora que encabeza y por supuesto que sí vamos a apoyar porque el terreno que se está donando se está construyendo también no nada más estamos donando sino también estamos construyendo la escuela para todos estos niños que lo necesitan, muchísimas gracias, es cuanto Alcaldesa. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno ¿Alguien más? Bueno entonces decirles que sepan todos los niños que viven ahí en Puerta Grande, en Puerta Sur, en todas esas colonias aledañas que gracias al Cabildo de Reynosa, a este Municipio estamos donando a la Secretaría de Educación no solamente un terreno sino una obra de más de 14 millones de pesos además de lo que suma el terreno para beneficio de los niños y apoyo al Gobierno del Estado a la Secretaría de Educación, así es que ojalá siempre haya un reconocimiento al trabajo coordinado y también en todo lo que hemos donado que ha sido muchísimo también se reconozca este Cabildo por la coordinación y la generosidad de pensar siempre en los grupos vulnerables en la reconstrucción del tejido social porque esto lo hemos hecho más de 30 veces en beneficio de los ciudadanos y lo hemos hecho no solamente con el Gobierno Estatal lo hemos hecho también con el Gobierno Federal entendemos perfectamente bien lo que debe ser el trabajo coordinado, como entendemos también que hay que agradecer lo que cada nivel de gobierno hace por nuestra sociedad tal porque yo creo que la coordinación y el reconocimiento de lo que aporta cada nivel de gobierno para el bien de la ciudadanía es muy importante para continuar con el trabajo, así es que sométalo por favor a votación Secretario. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----.

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **24 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA GRANDE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.** - - - -.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias señor Secretario, continuamos con la orden del día por favor. - - -

.

- - - VIII. **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen por favor. - - - - -
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes me permito dar lectura al siguiente dictamen.

Cd. Reynosa, Tam. A 19 de Noviembre del 2020
No. de Oficio: REG-3186-2020
Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por **ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5166-2020**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez en donde remite expediente de **ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano con una superficie de 40,468.625 m2, Ubicado en brecha E-99 Lote 14-A Parque Industrial Reynosa al Noreste de la ciudad, el cual solicita la subdivisión en 2 fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISION** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano con una superficie de 40,468.625 m2, Ubicado en brecha E-99, Lote 14-A Parque Industrial Reynosa al Noreste de la ciudad, Propiedad de **ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes

mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISION**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, acta constitutiva, poder del apoderado legal, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por **ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE** de un predio de su propiedad identificado como terreno urbano con una superficie de 40,468.625 m2, Ubicado en brecha E-99, Lote 14-A Parque Industrial Reynosa al Noreste de la ciudad a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por **ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**. Es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un

predio de su propiedad identificado como terreno urbano con una superficie de 40,468.625 m2, Ubicado en brecha E-99, Lote 14-A Parque Industrial Reynosa al Noreste de la ciudad el cual solicita la subdivisión en 2 fracciones. Solicitado por **ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUP. DE LOTE (M2)
POLIGONO GENERAL 14-A	40,468.625
SUP. TOTAL	40,468.625

SUBDIVISION	
LOTE	SUP. DE LOTE (M2)
POLIGONO FRACCION 1	20,208.00
POLIGONO FRACCION 2	20,260.625
SUP. TOTAL	40,468.625

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa Vigente aprobado por el H. Cabildo el 30 de Noviembre del 2012, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 11 de Septiembre del 2013, son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los

principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACION DE LA SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún comentario? recuerden que está el Arquitecto Néstor González Atisha Director de Desarrollo Urbano a quien se votó su participación por si alguien por si alguien tenía alguna duda ¿Hay algún comentario con respecto a este dictamen por algún Síndico O Regidor? Ok proceda Secretario a tomar la votación. - -

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----.

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **24 VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias señor Secretario, continuamos con la orden del día por favor. - - -

- - - **IX. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen por favor. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Síndico Segundo, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Buenas tardes compañeros Regidores, Alcaldesa con su

permiso.

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de noviembre de 2020.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO PUBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, el cual contempla las estimaciones de los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; participaciones y aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tam. para el ejercicio fiscal 2021, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 30 de Noviembre de 2020.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 26 de Noviembre del 2020, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, y la Secretaría de Finanzas y Tesorería, realizamos reunión previa para analizar de manera minuciosa y profesional, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2021, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción XIV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

CUARTA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en el proyecto se expone que forman parte del presente dictamen los anexos que a continuación se relacionan:

Anexo a) Tabulador de sueldos y salarios

Anexo b) Programa luminarias

Anexo c) Arrendamientos

Anexo d) Subsidios y apoyos

Anexo e) Plan de obra pública 2021

QUINTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente;

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2021, por un importe de **\$2,056,643,376.76**, que se integra por las siguientes partidas:

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$424,040,699.19
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		307,739,585.66	
1110	Dietas	13,804,178.59		
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	293,935,407.07		
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		897,708.76	
1240	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	897,708.76		
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		88,777,973.19	
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,980,630.75		
1320	Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	24,450,542.44		

1340	Compensaciones	61,346,800.00		
1400	SEGURIDAD SOCIAL		17,830,505.97	
1410	Aportaciones de seguridad social	13,705,355.97		
1440	Aportaciones para Seguros	4,125,150.00		
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	-	986,052.15	
1520	Indemnizaciones	592,796.75		
1540	Prestaciones Contractuales	127,308.00		
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	265,947.40		
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS		7,808,873.46	
1710	Estímulos	7,808,873.46		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$341,453,834.51
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		29,566,101.59	
2110	Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina	8,447,900.00		
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	31,128.36		
2140	Materiales y Útiles Menores de Tecnología	3,100,000.00		
2150	Material Impreso e Información Digital	10,700,444.94		
2160	Material de Limpieza	7,286,628.29		
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		4,500,000.00	
2210	Productos Alimenticios para Personas	4,000,000.00		
2220	Productos Alimenticios para animales	500,000.00		
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN		202,049,236.00	
2420	Cemento y Productos de Concreto	523,201.78		
2460	Material eléctrico y electrónico	143,000,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	39,438.00		
2490	Otros materiales	58,486,596.22		
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		16,884,000.00	
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	16,500,000.00		
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	95,000.00		
2590	Otros Productos Químicos	289,000.00		
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		69,836,350.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	69,836,350.00		
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		7,845,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	1,200,000.00		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	6,550,000.00		
2730	Artículos deportivos	95,000.00		
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES		10,773,146.92	
2910	Herramientas menores	3,497,243.43		
2920	Refacciones y accesorios menores de oficina	75,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de cómputo y tecnologías de la información.	165,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,472,169.80		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	563,733.69		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3000	SERVICIOS GENERALES			\$ 406,288,788.67
3100	SERVICIOS BÁSICOS		107,207,669.04	
3110	Energía eléctrica	100,825,689.04		
3130	Agua	150,000.00		
3140	Telefonía tradicional	1,680,000.00		
3150	Telefonía celular	50,000.00		
3170	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	4,081,980.00		
3180	Servicios postales y telegráficos	420,000.00		
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		62,982,728.45	
3210	Arrendamiento de terrenos	716,880.00		
3220	Arrendamiento de edificios	6,451,920.00		
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,839,999.97		
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	720,000.00		
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	47,239,524.48		
3290	Otros arrendamientos	4,014,404.00		
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		42,706,854.96	
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados.	19,000,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	2,500,000.00		
3340	Servicios de capacitación	2,086,854.96		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.	320,000.00		
3380	Servicios de vigilancia	1,200,000.00		
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	17,600,000.00		
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES		11,065,090.86	
3410	Servicios financieros y bancarios	1,750,000.00		
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	900,000.00		
3450	Seguro de bienes patrimoniales	8,297,590.86		
3470	Fletes y maniobras	117,500.00		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		75,200,483.21	
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	11,769,880.46		
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	27,000.00		

3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	118,098.78		
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	8,900,000.00		
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta.	270,000.00		
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos	45,468,658.83		
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	8,646,845.14		
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		50,063,462.15	
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales.	50,063,462.15		
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		3,750,000.00	
3710	Pasajes Aéreos	1,450,000.00		
3720	Pasajes Terrestres	300,000.00		
3750	Viáticos en el País	2,000,000.00		
3800	SERVICIOS OFICIALES		20,000,000.00	
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	20,000,000.00		
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		33,312,500.00	
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	1,600,000.00		
3920	Impuestos y Derechos	8,181,250.00		
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	10,000,000.00		
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	250,000.00		
3980	Impuestos sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	13,281,250.00		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			\$ 359,662,543.50
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		464,011.50	
4140	Asignaciones Presupuestales a Órganos Autónomos	464,011.50		
4400	AYUDAS SOCIALES		337,153,032.00	
4410	Ayudas Sociales a Personas	20,836,000.00		
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	140,000,000.00		
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	31,200,000.00		
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	145,117,032.00		
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES		22,045,500.00	
4510	Pensiones	9,691,500.00		
4520	Jubilaciones	12,354,000.00		
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	-		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			\$50,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		1,500,000.00	
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	1,500,000.00		
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		40,500,000.00	
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	28,320,000.00		
5420	Carrocerías y Remolques	12,180,000.00		
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		8,000,000.00	
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	8,000,000.00		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			\$ 450,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		265,938,045.31	
6110	Edificación Habitacional	-		
6120	Edificación no Habitacional	51,480,689.55		
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	31,372,545.90		

6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	129,570,758.54		
6150	Construcción de Vías de Comunicación	45,664,051.32		
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	1,850,000.00		
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	-		
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	6,000,000.00		
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS		184,061,954.69	
6220	Edificación Habitacional	184,061,954.69		

Clasificador por Objeto del Gasto		Partida Genérica	Concepto	Capítulo
9000	DEUDA PÚBLICA			\$25,197,510.89
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA		13,617,891.49	
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	13,617,891.49		
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		11,579,619.40	
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	11,579,619.40		
TOTAL		2,056,643,376.76	2,056,643,376.76	2,056,643,376.76

Resumen por Capítulo

Capítulo	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$341,453,834.51
3000	SERVICIOS GENERALES	\$406,288,788.67
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$359,662,543.50
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$50,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$450,000,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
9000	DEUDA PÚBLICA	\$25,197,510.89
TOTAL		\$2,056,643,376.76

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

Anexo a)
Tabulador de Sueldos y Salarios

TABULADOR DE SUELDOS 2021							
NOMBRE DEL PUESTO	REMUNERACIONES ORDINARIAS				REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS		
	NIVEL	No. PLAZAS	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL	No. PLAZAS	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL
PRESIDENTE	1	1	\$55,417.50	\$62,787.47	1	\$30,000.00	\$100,000.00
SINDICOS	2	2	\$52,455.00	\$59,431.00	2	\$30,000.00	\$100,000.00
REGIDORES	2	21	\$41,992.20	\$47,577.17	21	\$30,000.00	\$100,000.00
SECRETARIOS O EQUIVALENTE	3	10	\$32,000.00	\$39,446.76	10	\$30,000.00	\$80,000.00
CONTRALOR	3	1	\$32,000.00	\$39,446.76	1	\$30,000.00	\$80,000.00
SUBSECRETARIOS	3	2	\$29,377.20	\$39,446.76	2	\$30,000.00	\$80,000.00
ASESOR	3	6	\$24,147.30	\$39,446.76	6	\$15,000.00	\$80,000.00
PRESIDENTE IMTAI	3	1	\$29,377.20	\$36,446.76	1	\$15,000.00	\$80,000.00
COORDINADOR GENERAL	3	5	\$29,377.20	\$36,446.76	5	\$15,000.00	\$80,000.00
DIRECTORES O EQUIVALENTE	4	62	\$24,147.30	\$27,358.89	62	\$15,000.00	\$40,000.00
SUBDIRECTORES O EQUIVALENTE	4	4	\$11,960.40	\$27,358.89	4	\$12,000.00	\$30,000.00
JEFES DE DEPTO	4	70	\$8,503.20	\$27,358.89	30	\$12,000.00	\$30,000.00
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	4	595	\$4,000.00	\$27,358.89	70	\$4,000.00	\$30,000.00
COORDINADORES DE SEDESOL	5	96	\$10,057.20	\$15,716.98	0	-	-
EMPLEADOS OPERATIVOS	5	790	\$1,942.80	\$16,428.50	0	-	-
POLICIAS DE VIALIDAD	6	54	\$11,325.00	\$12,831.23	0	-	-
EMPLEADOS SINDICALIZADOS	7	580	\$5,844.90	\$17,206.20	0	-	-

PLAZAS AUTORIZADAS 2300 PLAZAS AUTORIZADAS 215

*Remuneraciones Brutas

Anexo b)
Programa Luminarias

Programa de Equipamiento Urbano
“Luminarias al 100”
\$131´000,000.00
(Ciento treinta y un millones de pesos 00/100
m.n.)

Anexo c)
Arrendamientos

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	62,982,728.45
3210	Arrendamiento de terrenos	716,880.00
3220	Arrendamiento de edificios	6,451,920.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,839,999.97
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	720,000.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	47,239,524.48
3290	Otros arrendamientos	4,014,404.00

Anexo d)

Subsidios y Apoyos

Subsidios Mensuales a Organismos

Organismo	Importe Mensual	Importe Anual
Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Reynosa)	\$10,000,000.00	\$120,000,000.00
Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA) (Periodo Enero-Marzo)	\$4,000,000.00	\$30,000,000.00
Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes (IRCA) (Periodo Abril-Diciembre)	\$2,000,000.00	
Casa de la Cultura de Reynosa, A.C.	\$100,000.00	\$1,200,000.00
Patronato Pro-Construcción de Casa del Migrante Reynosa, A.C.	\$50,000.00	\$600,000.00
Voluntarias Vicentinas de Reynosa, A.C.	\$43,086.00	\$517,032.00

Programa de Becas Municipales

Organismo	Importe Mensual
Becas Académicas, Deportivas y Artísticas	\$120,000,000.00
Becas de Titulación	\$20,000,000.00

Anexo e)

Plan de Obra Pública 2021

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
1	15 DE ENERO	CONSTRUCCION DE UN COMEDOR ESCOLAR EN ESC. PRIM. PROFR. ALBERTO VILLASANA ORTIZ EN CALLE 1 DE JULIO ENTRE 18 DE MARZO Y 24 DE FEBRERO DE LA COLONIA 15 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	COMEDOR ESCOLAR		102.85	\$ 943,190.39	FISMUN
2	15 DE ENERO	CONSTRUCCION DE MODULOS SANITARIOS EN ESC. PRIM. PROFR. ALBERTO VILLASANA ORTIZ EN CALLE 1 DE JULIO ENTRE 18 DE MARZO Y 24 DE FEBRERO DE LA COLONIA 15 DE ENERO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	MODULOS SANITARIOS		74.88	\$ 956,580.00	FISMUN

3	ALMAGUER	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE CERRO DE PADILLA ENTRE NEVADO DE TOLUCA Y CUMBRES DE ACUTZINGO Y DRENAJE PLUVIAL EN CALLE PICO DEL POTOSI, EN LA COLONIA ALMAGUER DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA		9137.03	\$ 14,227,082.51	FORTAMUN
4	ALMAGUER	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA EN CALLE CUMBRES DE ACUTZINGO ENTRE LIMITE DE LA COLONIA Y CALLE CERRO DEL CUBILETE, INCLUYE DRENAJE PLUVIAL EN TRAYECTORIA POR AVENIDA REVOLUCION, CALLE FRESNO A CONECTAR EN CALLEJON DE SERVICIOS DE PARQUE INDUSTRIAL; EN COLONIA ALMAGUER EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA		6581.12	\$ 9,769,181.90	FORTAMUN
5	AZTLAN Y LAS FUENTES	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN LA CALLE ELIAS PIÑA ENTRE BLVD. HIDALGO Y CALLE 20 DE LA COLONIA AZTLAN Y LAS FUENTES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	1815.00	16,698.00	\$ 9,539,473.89	FORTAMUN
6	BALCONES DE ALCALÁ	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE PARQUE DE ALCALA ENTRE AVENIDA ALCALA Y PARQUE DE LOS OLIVOS EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE ALCALA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	278.00	4031.00	\$ 6,254,096.50	FISMUN
7	BENITO JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA JUAN B. TIJERINA UBICADA EN CALLE IGNACIO MARISCAL CON IGNACIO RAMIREZ EN COLONIA BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	TECHUMBRE	18.00	540.00	\$ 1,998,054.60	FISMUN
8	BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE HIDALGO DE CALLE IGNACIO COMONFORT ENTRE MONTEALBAN Y PUERTO ANGEL EN COLONIA BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	228.00	3135.00	\$ 4,863,952.50	FISMUN
9	BENITO JUÁREZ	PAVIMENTACION ASFALTICA DE ESTACIONAMIENTO DE ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 45 "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO" UBICADA EN CALLE HÉROES DE LA REFORMA SUR #900 COLONIA BENITO JUAREZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE ESTACIONAMIENTO	80.00	1280.00	\$ 1,043,520.00	FORTAMUN

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
10	DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ADRIANA ENTRE TORREON Y PRESA DEL AZUCAR EN LA COLONIA DELICIAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	200.00	2200.00	\$ 3,180,575.00	HIDROMAR
11	CAPITAN CARLOS CANTU	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE QUINTA ENTRE HEROES DE REFORMA Y CARRETERA A SAN FERNANDO EN LA COLONIA CAPITAN CARLOS CANTU EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA		8402.54	\$ 10,219,262.90	FISMUN
12	EMILIANO ZAPATA Y AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE ORTIZ RUBIO ENTRE INDEPENDENCIA Y 18 DE MARZO DE LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA Y AMPLIACION EMILIANO ZAPATA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	284.50	3414.00	\$ 5,296,821.00	HIDROMAR
13	ESPERANZA	CONSTRUCCION DE CARCAMO PLUVIAL EN PUNTO UBICADO EN CALLE CLAVELES CON CALICHERA DE LA COLONIA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	CARCAMO PLUVIAL			\$ 1,850,000.00	FISMUN
14	FERROCARRIL PONIENTE	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS CLUB DE LEONES CENTRO N° 1 UBICADO EN CALLE LATERAL NORTE DE CANAL ANZALDUAS DE LA COLONIA FERROCARRIL PONIENTE DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	BARDA PERIMETRAL	30.00	30.00	\$ 144,000.00	FORTAMUN
15	FIDEL VELAZQUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE AZUCENA ENTRE GENERAL RODRIGUEZ Y HERNAN CORTEZ DE LA COLONIA FIDEL VELAZQUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	310.00	3255.00	\$ 5,050,132.50	FISMUN
16	FIDEL VELAZQUEZ	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE GENERAL RODRIGUEZ ENTRE DORINA Y MARGARITA DE LA COLONIA FIDEL VELAZQUEZ EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	397.00	5558.00	\$ 8,623,237.00	FISMUN

17	FRACC. MODELO	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE CALLE PROLONGACIÓN MARGARITA MAZA DE JUÁREZ ENTRE AVENIDA LAS TORRES Y JOEL OLVERA DEL FRACCIONAMIENTO MODELO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	441.00	5512.50	\$ 8,552,643.75	FORTAMUN
18	FRACC. PUERTAS DEL SOL	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL, CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO Y REHABILITACION DE TECHUMBRES EN EL AREA DEL PARQUE "LA CIUDAD DE LAS FAMILIAS FELICES" UBICADA EN CALLE PEMEX ORIENTE NO.500 DEL FRACC. PUERTAS DEL SOL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CANAL PLUVIAL, CANCHA DE FUTBOL Y TECHUMBRE			\$ 3,535,324.64	FORTAMUN

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
19	FRACC. VILLA ESMERALDA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS No 22, EN CALLE PROLONGACIÓN IMÁN CON CALLE DIAMANTE DEL FRACC. VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	BARDA PERIMETRAL	430.00		\$ 1,978,000.00	FISMUN
20	FRACC. VILLA ESMERALDA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MINAS DOS ENTRE BLVD. LA JOYA Y PROLOGACION LATON DEL FRACC. VILLA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA		2133.12	\$ 3,015,476.40	HIDROMAR
21	GRANJAS ECONÓMICAS DEL NORTE	REPARACION DE COLECTOR DE DRENAJE COLAPSADO, UBICADO EN CALLE CAPITAN CARLOS CANTU ENTRE GASODUCTO PEMEX Y CARRETERA REYNOSA MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	DREANAJE SANITARIO (CAIDO)	127.00		\$ 1,995,424.00	FISMUN
22	INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE 4 ESTE (GARDENIA) ENTRE ALVARO OBREGON Y ADOLFO LOPEZ MATEOS DE LA COLONIA INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	189.00	1890.00	\$ 2,932,335.00	FISMUN
23	JARACHINA SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS EN CALLE SAN FELIX ENTRE SAN JAVIER Y SANTA MARTHA EN COLONIA JARACHINA SUR DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	235.00	2350.00	\$ 1,342,541.84	HIDROTERR
24	JOSE LOPEZ PORTILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE BENITO JUAREZ ENTRE BALTAZAR DIAZ BAZAR Y MORELOS DE LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	141.50	1641.40	\$ 2,546,632.10	HIDROTERR
25	JOSE LOPEZ PORTILLO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA PARTE POSTERIOR DEL PLANTEL JARDÍN DE NIÑOS CAPITÁN CARLOS CANTÚ, EN CALLE 24 DE FEBRERO ESQ. CALLE PALOMA DE LA COLONIA JOSE LOPEZ PORTILLO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	BARDA PERIMETRAL	40.00		\$ 184,000.00	FORTAMUN
26	LA CIMA	REHABILITACION DE ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NUMERO 17 UBICADA EN CALLE PRADERA ESQUINA CON ROCALLOSA COLONIA LA CIMA EN REYNOSA, TAMAULIPAS	CARCAMO SANITARIO			\$ 9,025,092.72	FISMUN

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
--	---------	------	--------------	-------	---------------	---------	-------

27	AQUILES SERDAN	CONSTRUCCION DE AMPLIACION DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE LUIS ECHEVERRIA ENTRE TIBURCIO GARZA ZAMORA Y ALDAMA DE LA COLONIA AQUILES SERDAN DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	EDIFICIO PUBLICO	35.00		\$ 5,900,000.00	FORTAMUN
28	SAN ANTONIO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RETORNO 1 ENTRE LIMITE Y CALLE ORIENTE 2 DE LA COLONIA SAN ANTONIO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	DRENAJE SANITARIO	58.50		\$ 128,419.44	RAMO 28 RFE
29	LAS CUMBRES	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE CIRCUNVALACION 13 Y LOS TRAMOS DE ANDADOR 13 ENTRE CIRCUNVALACION 13 Y AVENIDA PONIENTE 1 Y 2 EN LA COLONIA LAS CUMBRES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION ASFALTICA	768.20	5830.88	\$ 5,744,641.28	FORTAMUN
30	LOMA BLANCA	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE CALLE LOMA LARGA ENTRE BULEVAR LOMA BLANCA Y SAN LUIS EN COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	749.00	9144.11	\$ 10,823,390.13	FORTAMUN
31	PASEO RESIDENCIAL	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL EN LATERAL DE CALLE CONDE DE SIERRA GORDA ENTRE CALLE DE LA MONTAÑA Y CARRETERA MONTERREY-REYNOSA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	CANAL PLUVIAL	403.00		\$ 3,747,900.00	FORTAMUN
32	EJIDO LOS ALTOS	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS DR. LUIS PASTEUR UBICADO EN CARR. RIBEREÑA KM 27 EJIDO LOS ALTOS MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	BARDA PERIMETRAL	203.00		\$ 954,100.00	FORTAMUN
33	1o DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE EJERCITO NACIONAL ENTRE AV. REVOLUCION Y DURANGO COLONIA PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	691.00	6910.00	\$ 10,720,865.00	FISMUN
34	QUINTAS, VISTA HERMOSA, RINCON DEL VALLE, LA CIMA Y VALLE ALTO	PAVIMENTACION ASFALTICA DE PROLONGACION DE BULEVAR DEL MAESTRO ENTRE AVENIDA LAS QUINTAS Y CALLE VISTA DEL PEDREGAL PASANDO POR LAS COLONIAS, RESIDENCIAL LAS QUINTAS, RINCON DEL VALLE, VALLE ALTO, LA CIMA Y VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION ASFALTICA		28000.00	\$ 30,800,000.00	FORTAMUN

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
35	PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE AVENIDA MIKE ALLEN ,SIN INCLUIR CARPETA ASFALTICA, ENTRE CARRETERA REYNOSA-RIO BRAVO Y BULEVAR LUIS DONALDO COLOSIO EN PARQUE INDUSTRIAL REYNOSA NORTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	4499.00	45889.80	\$ 8,678,616.36	CAPUFE
36	RIBERAS DEL BOSQUE	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE LLANURA DE ALBORADA ENTRE LLANURA DEL CENTRO Y LLANURA DE OCCIDENTE DE LA COLONIA RIBERAS DEL BOSQUE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	180.00	2700.00	\$ 4,189,050.00	FISMUN
37	RIGOBERTO GARZA CANTÚ	PAVIMENTACIÓN HIDRAULICA DE CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE 8 Y 20 DE NOVIEMBRE DE LA COLONIA RIGOBERTO GARZA CANTU DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	340.00	3740.00	\$ 5,802,610.00	FISMUN

38	RODRIGUEZ	RECARPETEO DE CALLE MICHUACAN ENTRE MORELOS Y HERON RAMIREZ DE LA COLONIA RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	606.00	6666.00	\$ 3,808,248.47	HIDROMAR
39	SATELITE 2	PLAZA PUBLICA UBICADA ENTRE CALLES 28 DE DICIEMBRE , 14 DE FEBRERO Y AGUSTIN MELGAR - FRANCISCO MARQUEZ DE LA COLONIA SATELITE 2 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	PLAZA PUBLICA	43.57	2436.43	\$ 2,801,899.56	FORTAMUN
40	VILLAFLORIDA SECTOR A	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE GARDENIA ENTRE AVENIDA PINO Y CALLE DE LAS JACARANDAS SUR EN LA COLONIA VILLA FLORIDA "A" DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	422.00	5275.00	\$ 8,184,162.50	FORTAMUN
41	VILLAFLORIDA SECTOR A	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE DE LAS CLAVELINAS SUR ENTRE ALCATRACES Y GUIRNALDAS EN LA COLONIA VILLA FLORIDA "A" DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA	87.00	1305.00	\$ 2,024,707.50	FORTAMUN
42	VILLAFLORIDA SECTOR A	RECARPETEO DE CALLE MARGARITAS ENTRE AVENIDA LOS PINOS Y JACARANDAS SUR DE LA COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	393.00	3537.00	\$ 2,020,668.29	FORTAMUN

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
43	VILLAFLORIDA SECTOR A	RECARPETEO DE CALLE CAPUCHINAS ENTRE AV. DE LAS JACARANDAS SUR Y AV. DE LAS CLAVELINAS DE LA COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	432.00	3888.00	\$ 2,221,192.63	FORTAMUN
44	DEL VALLE	REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA CALLE LIBERTAD ENTRE RIO MANTE Y OLMOS EN LA COLONIA DEL VALLE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	402.00	4824.00	\$ 2,755,924.19	HIDROTERR
45	ZONA CENTRO	CONSTRUCCIÓN DE MUSEO DEL FERROCARRIL (SEGUNDA ETAPA) EN CALLE FERROCARRIL REVOLUCIÓN PONIENTE ENTRE JUÁREZ Y PORFIRIO DÍAZ DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	MUSEO			\$ 147,312,304.04	FORTAMUN
46	EJIDO LAS ANACUAS	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL CENTRO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, EN EL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RSU "LAS ANACUAS", UBICADO EN CAMINO PARCELARIO Y VIADUCTO MONTERREY SAN FERNANDO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CENTRO DE MANEJO INTEGRAL R.S.U.			\$ 30,849,650.65	RAMO 28 RFE
47	VILLA ESMERALDA	REHABILITACION DE LA ESTACION DEBOMBEO DE AGUAS RESIDUALES NUMERO 39 (INCLUYE EMISOR)UBICADO EN LA CALLE PLATA CON ALEACION DEL FRACCIONAMIENTO VILLA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	CARCAMO SANITARIO			\$ 9,740,385.11	FISMUN
48	VILLA DEL SOL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO CAIDO EN PRIVADA MEXICO DE LA COLONIA VILLA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	DRENAJE SANITARIO (CAIDO)	133.00		\$ 3,200,000.00	FISMUN

49	UNIDOS PODEMOS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LAS CALLES GASODUCTO PEMEX UBICADA ENTRE BLANCA Y PALOMA; Y CALLE 21 DE MARZO UBICADA ENTRE PALOMA Y TERCERA DE LA COLONIA UNIDOS PODEMOS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	265.00	2385.00	\$ 3,700,327.50	FISMUN
----	-------------------	---	-----------------------------	--------	---------	-----------------	--------

	COLONIA	OBRA	TIPO DE OBRA	LARGO	SUPERFICIE M2	IMPORTE	FONDO
50	LOMA REAL DE JARACHINA SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE SANTA MARTA ENTRE SAN FELIX Y LOMA DORADA DE LA COLONIA LOMA REAL DE JARACHINA SUR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	627.00	5643.00	\$ 3,223,814.30	HIDROTERR
51	LOMA REAL DE JARACHINA SUR	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE SAN JUANITA ENTRE AVENIDA LOMA DORADA Y AVENIDA TECNOLOGICO DE LA COLONIA LOMA REAL DE JARACHINA SUR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	602.00	5418.00	\$ 2,955,756.30	HIDROTERR
52	PUERTA DEL SOL	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE PUNTA DEL CAYO ENTRE PUERTO PEÑASCO Y PUNTA MOCAS DE LA COLONIA PUERTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	668.00	8216.40	\$ 4,648,007.67	HIDROMAR
53	AMPLIACION DELICIAS	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE JOSE MANRIQUEZ ENTRE ESTHER Y LUCIA DE LA COLONIA AMPLIACION DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	PAVIMENTACION HIDRAULICA	148.00	2072.00	\$ 3,214,708.00	HIDROTERR
54	LA CIMA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS DE LA CALLE EVEREST ENTRE CALLE LA FINCA Y LIMITE DE COLONIA LA CIMA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	652.00	7824.00	\$ 4,469,807.39	FORTAMUN
55	CIUDAD	ESTUDIOS DE LABORATORIO DE ANALISIS Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS PUBLICAS CONTRATADAS DEL EJERCICIO 2020, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS	LABORATOLRIO DE CALIDAD			\$ 6,000,000.00	FORTAMUN
56	VILLA FLORIDA	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA CALLE VALENCIANAS ENTRE CALLE DE LAS JACARANDAS SUR Y CALLE CAPITAN CARLOS CANTU EN LA COLONIA VILLA FLORIDA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	CONSTRUCCION DE BANQUETAS	222.00	666.00	\$ 312,212.57	RAMO 28 RFE
					TOTAL	\$ 450,000,000.00	

**Recursos asignados al tratamiento de
residuos sólidos urbanos**

Estimación Ley de Ingresos 2021
\$2´056´643,376.76

1.5% destinado
\$30´849,650.65

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Síndica ¿Hay algún compañero Síndico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta sobre esto? Diego, adelante. -----
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Sí gracias, nada más pues hacer del conocimiento público de que este presupuesto sufre un recorte por parte de los ingresos no que se esperan tener por la situación económica que está viviendo de aproximadamente 200, 240 o 250 millones de pesos comparados con con este 2020 y en el cual yo estoy seguro que se le va a dar prioridad a lo que se requiera en la ciudad y quiero aprovechar no sé si. no escuché bien si está alguien del área de obras públicas que es una de las que sufre mayores recortes de aproximadamente 800 millones de pesos en este 2020, contra 450 que se van a utilizar para el próximo año si nos pudiera explicar si se va a poner algún inicio de algún tipo de obra que pueda ayudar a mitigar el problema que genera el desborde cuando vienen lluvias fuertes del Dren de las Mujeres no sé si está alguien de obras públicas. -----
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No ahorita no está en el Secretario pero lo tomaremos en cuenta para que te conteste todo eso, se está haciendo un desazolve general de toda esa zona pero le pediremos al Secretario que te explique que se está haciendo. -----
- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Esta Alcaldesa si no me equivoco alguien de Desarrollo Urbano veo ahí en la pantalla. -----
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Ah de la comisión? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: No de la de la Dirección de Desarrollo Urbano al parecer están también aquí en la sesión, están conectados. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Quién está? Esta Néstor no sé si Néstor pudiera ayudarnos en esto ¿Tienes un anexo donde vienen las obras que se van a hacer? - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Es correcto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante Néstor fuel y Eliacib. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Con su permiso doctora, lo platicamos ampliamente el día viernes pasado en la previa jueves o viernes no recuerdo dónde se está considerando, se están haciendo estudios se habló con Comisión Nacional del Agua también eso se le dio un amplio tiempo en explicar lo que se está haciendo, hay proyectos para eso pero si es en conjunto o en coordinación con los tres órdenes de nivel de gobierno tanto federal, estatal, como local para hacer una reparación o un trabajo más amplio en esa en ese sector y luego bueno desde luego pues podríamos solicitar más información al Secretario en su momento pero eso es lo que lo que practicamos ese día sí sí está considerando pero no está en el presupuesto sino en proyecto para verlo y seguir insistiendo ante las instancias federales y estatales para poder aterrizar un proyecto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno como puedes haber visto en el anexo ahí vienen varias obras como la construcción del cárcamo pluvial del punto ubicado en la calle de claveles en el Municipio de Reynosa, en la Colonia Esperanza viene la construcción de otro canal pluvial en la cancha de fútbol rápido y rehabilitación de techumbres en el área del parque de la ciudad de las familias felices, también en la en fraccionamiento Puertas Del Sol viene también la reparación de un colector de drenaje colapsado que también se va a ser en lo que viene siendo la carretera Reynosa-Monterrey, yo creo que vienen este la rehabilitación de donde la de la estación de bombeo de aguas residuales número 7 que está en la colonia la cima también, viene a esa parte que tiene que ver con agua drenaje todo ese tipo de cosas y por supuesto viene también el canal pluvial que está en en la carretera monterrey entre la calle montaña y carretera Monterrey-Reynosa esa es otra de las obras que viene de este tipo algo que si quiero dejar claro es que estamos haciendo hicimos un proyecto es el proyecto que tiene que ver con la inquietud que tiene sobre las inundaciones, es un proyecto que tiene que ver con las diferentes tu estas en esa comisión que tiene que ver con la construcción de empresas de tres picos y obviamente nosotros no tenemos todo el recurso para hacerlo pero se está solicitando gestión en el Gobierno Federal pues para que podamos tener el dinero suficiente, sobre todo en estos momentos tan difíciles en donde hemos perdido muchísimos recursos debido a la pandemia obviamente ustedes saben que desde el principio hace meses en marzo que se cerró empezando por el tema de los semáforos en rojo la construcción, en donde se tuvo

que retrasar a muchas obras obviamente tuvimos gastos que no teníamos contemplados como son todos los de las pandemias y lo tuvimos nosotros y todos los municipios y todo el país y durante esos meses debido a los semáforos que nos fueron marcando pues se fueron prohibiendo muchísimas muchísimas actividades que son las que le dan recursos a los Municipios por ejemplo pues todas las fiestas, todos los permisos de alguna actividad conciertos o lo que sea disminuyó terriblemente también se prohibió la obra pública ustedes saben que estuvo cerrando en la iniciativa privada tampoco tuvo gran pública por lo que disminuyeron pues todos los permisos de construcción hubo muy poca compraventa de propiedades por lo que disminuyeron también lo el pago de los impuestos como el ISAE y así por supuesto la disminución de anuncios los ambulantes fueron prohibidos también los los tianguis pues una afectación directa total al municipio lo hemos estado viendo aparte no solamente una disminución de todo lo que viene siendo nuestros recursos propios que es muy inmensa porque hemos estado como Municipio cerrados en muchas áreas, pero no sólo eso nos afectó, también viene una disminución de todos los fondos federales por ejemplo el ramo 28, tenemos una afectación como de 70 millones nada más en ese ramo y ahí le seguimos el 33, el 23 y todos los demás ramos en donde también recibimos disminuciones fuertes que vamos a estar viendo es un año difícil el que viene es un año de grandes retos y dificultades para todo el país en donde tenemos que priorizar pues un gobierno austero decirles de antemano que este este presupuesto se hizo tomando en consideración lo más importante que es la persona humana está enfocado en apoyar a los ciudadanos en no disminuir sino aumentar las becas porque obviamente eso es un pilar del desarrollo de este de este país y de este municipio es un presupuesto humano que deja de hacer obras de infraestructura que son muy necesarias pero que ha tenido que priorizar eso sobre todo al ciudadano, es un proyecto de presupuesto ambicioso que pretende iluminar toda la ciudad con tecnología LED y cambiar las luminarias para asegurar la seguridad de nuestras colonias creo que es importante para nuestros ciudadanos para nosotros el tema de la seguridad, es un presupuesto que sigue priorizando a todos los grupos vulnerables y apoyando a las herramientas que nos alejan de la violencia como son el arte, como son el deporte, yo creo que estamos en un momento importante en donde se tienen que tomar este tipo de decisiones hemos sido el Municipio ahorita que tiene más de 5 mil millones de obra pública en cuatro años, terminaremos con más de mil millones cada año pero si tenemos que tener la certeza de que en estos momentos necesitamos un presupuesto que piense mucho en los seres humanos y que piense en los grandes retos que hemos tenido que tenemos en el Municipio como son el seguir apoyando el que haya desarrollo económico, el seguir apoyando a los más vulnerables, el seguir apoyando el tema de seguridad y el seguir avanzando yo sé que que hubiéramos querido que hubieran otra situación nos hubiera encantado pero no es así y a lo que tienes hay que hacerlo extender hay que hacer que alcance como lo hemos hecho siempre siempre nos ha alcanzado el dinero y nos ha sobrado por eso hemos tenido para dinero para enfrentar los problemas

como la pandemia, vamos a seguirlo haciendo con austeridad pero de una manera más humana y ciertos de que vamos a proceder a tener el año que entra edificaciones importantes como vienen siendo el centro así asistencial para los adultos mayores, para los migrantes, para los niños y estamos priorizando ahí todo el equipamiento todo lo que puede hacerlo un lugar muy digno para todos esos grupos vulnerables, entonces de eso se trata este presupuesto de aceptar que estamos en un momento de austeridad porque así lo ha marcado nuestra Secretaria y hemos tenido que respetar semáforos porque la prioridad es la salud y que los grupos vulnerables la educación, el desarrollo humano siguen siendo prioridad para este Municipio ¿Alguien más que quiera dar una opinión? Adelante Blanca Leticia. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Blanca Leticia Gutiérrez Garza, manifiesta: Sí buenas tardes Doctora, buenas tardes compañeros del Honorable Cabildo, realmente sí quiero este decir que estoy satisfecha con el presupuesto que se está generando, triste porque por parte del Gobierno Federal fuimos disminuidos por mucho dinero 420,973,419.81 más sin embargo como dijo la Doctora y lo mencionó en los reiteró veo que se ha hecho lo más posible extender ese manejo de esos dineros espero que al inicio del año que entra pinte nuestro país con otra horizonte que podamos salir a trabajar como estamos acostumbrados y salir adelante de esto que estamos viviendo hoy por hoy, este año 2020 ha sido un año muy sacrificado para toda la población sin embargo nosotros como municipio estamos viendo que el presupuesto que se nos va a hacer llegar se va a ejercer y se va a extender lo más que se pueda a las áreas más necesitadas, creo y me siento muy satisfecha que estamos haciendo un buen presupuesto esperemos que podamos extender lo más que mejore a nivel federal los ingresos y nos puedan hacer llegar más a través de otros programas adicionales, pero estamos trabajando y creo que por no sé siento que vamos adelante a pesar son tiempos de ver cómo podemos salir adelante de lo que estamos viviendo, no podemos vivir de la negatividad tenemos que vivir y hacer rendir lo que nos llegan y de eso es lo que veo yo el compromiso por parte de usted Doctora y de todo el Cabildo. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si muchas gracias Lety, pues esto lo construimos todos juntos y es un presupuesto que como ustedes así lo pidieron priorizar a los seres humanos y creo que es correcto, es correcto lo que estamos haciendo en estos momentos de crisis por supuesto tenemos proyectos de todo tipo para así sobre una bolsita nosotros estaremos en la primera fila entregando un proyecto decirles que definitivamente pues vienen tiempos difíciles pero ahí estaremos pidiendo y tocando las puertas como lo hemos hecho todos los años para ver si recibimos alguna ayuda del Gobierno Estatal o el Gobierno Federal o de un organismo internacional porque aquí son bienvenidos y agradecemos a todos los que los que apoyen a este Municipio, pero sí sí decirles que después de antemano ya vemos todo la pérdida de recursos por la situación de la pandemia y por la disminución del pago de impuestos que viene a repercutir nos en todo en todo el orden estatal y municipal y pues obviamente hay que

hacer más con menos de eso, de eso se trata y estaremos como le digo pendiente de si hay una bolsa ahí tenemos el proyecto para hacer que nos lo hagan llegar y de hecho hemos hecho una propuesta como ustedes ya también supieron en donde le hemos pedido también al gobierno que de alguna forma por medio de una bolsa de economías verdad o de subejercicios de este año y del que viene pues también nos hagan llegar un poco de recursos, ¿Alguien más? Marco adelante. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Garcias Alcalde, buenas tardes compañeros Síndicos y Regidores si nada más precisar que no precisamente son un arriba de 400 millones de reducción por parte del Gobierno Federal sino en general es una reducción que viene también de los ingresos propios derivados como ya bien lo mencionaba Alcalde de de la pandemia y lo vemos no nada más en las administraciones o en el Gobierno Estatal o Federal sino también en los propios negocios muchos de nosotros tenemos negocio y ahí podemos ver la similitud entonces al final de cuentas aplaudo el presupuesto que se presenta ya que es un presupuesto que enfoca en las miras en una base propiamente social y si desgraciadamente se tuvo que sacrificar la inversión pública pero estoy seguro que en la primera oportunidad que que haya recursos disponibles por parte de la federación o de por parte del mismo Municipio pues éste subiremos ahí el gasto en más obra publicada como lo hemos hecho en los años anteriores es cuántos compañeros. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si siempre al final hemos aumentado nuestro nuestro presupuesto de obra pública decirles que como quiera antes de que nosotros llegáramos lo más que se hacía aquí de obra pública en un año ahora eran 200 millones así es que como quiera estamos haciendo más del doble y decirles que nos sintamos también contentos de este nuevo proyecto de iluminar toda la ciudad, cambiar las luminarias a tecnología LED que nos va a traer grandes descuentos en nuestros recursos de pago de la comisión federal de electricidad, ya lo hemos notado con las que hemos puesto que hemos disminuido en nuestro recibo como un millón de pesos imagínense ahora que vamos a cambiar pues las luminarias de la ciudad, así es que iniciaremos ese proyecto para poder ir avanzando y cambiando todas esas luminarias y dejar una ciudad pues más segura verdad ¿Alguien más? Adelante Mario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Albero Ramírez Ruiz, manifiesta: Si Doctora yo estoy muy contento con este presupuesto porque sé que lo vamos a trabajar bien como hemos trabajado el de este año y el del año anterior en el cual no se ha endeudado ni un cinco al contrario ha estado pagando deuda estamos viendo que va a seguir pagando deuda e intereses y se ha endeudado y hemos salido adelante, sé que vamos a salir adelante el próximo año, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Exactamente seguiremos con deuda cero si Dios quiere y nos ayuda y seguiremos con finanzas limpias, con calificaciones de instituciones internacionales como un Municipio confiable y donde se puede invertir y seguiremos siendo la ciudad

que está proporcionando más del 50% de los empleos de Tamaulipas, la ciudad que ha recuperado todos los empleos perdidos durante pandemia, la ciudad que tiene el mayor el programa de becas para nuestros jóvenes y vamos a seguir avanzando porque de eso se trata y yo agradezco a todo el cabildo por la sensibilidad por el apoyo en la construcción de este presupuesto por priorizar lo que debemos priorizar y por tomar decisiones que se tienen que tomar a veces cuando son duras pero gracias a un cabildo fuerte a un cabildo que da la cara a los problemas pues hemos podido construir algo que sea de beneficio para que Reynosa siga avanzando muchas gracias, le voy a pedir entonces al Secretario que tome en cuenta en la votación por favor y nos informe. -----

--- PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A SOLICITAR EL VOTO DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se le informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; 24 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS 24 INTEGRANTES DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 ASÍ COMO QUE QUEDE EN FIRME LA TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias continuamos con la sesión. -----

--- X.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones de parte de algún Síndico o Regidor? Mario. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Si Doctora nada más para informar que el día 27 de noviembre hice entrega del informe de actividades del mes de noviembre, no se alcanza a ver pero se hizo ahí en la Secretaria Particular. -----

- - - Hace uso de la voz la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Con su venia Presidenta, compañeros Regidores, nada más para informar que ya hice entrega del informe de comisión el día viernes 27 de noviembre del mes de noviembre, gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora María Anselma Herrera Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes, nada más para informar que ya hice entrega del informe de comisiones, aquí está el día de hoy, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más? Continuamos Secretario, a ver ¿Quieres Lety hablar? No, Adelante Secretario. -----

- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar por parte de algún Síndico o Regidor? Bueno yo tengo uno bien importante, recuerdan que hace semanas formamos la comisión, dos comisiones, una para ver el tema de los anuncios que está trabajando muy fuerte para poder dar próximamente un informe y otra que se iba a dedicar al tema de áreas verdes de la recuperación de áreas verdes y de equipamientos, en esta comisión de recuperación en donde está Víctor Hugo, donde está Zita, Anselma, Denya, José Alfonso, Nilza, Elsa, Mario, Eliacib, Hidilberta, Kehyla, Marco, María Del Rosario y Juan, pues ha estado trabajando muy duro y yo tengo pues una noticia muy padre que decirles que hasta el día de hoy gracias a todos los Regidores que han participado en esto se han recuperado ya con escrituras 259,784.75 m2, es decir más de 25 hectáreas, se recuperaron en Jardines de Loma Real 7,485 metros, en Almendros Sector Caobas 6,974.50, en la Ampliación Riveras del Carmen 9,504, en la Ampliación Valle Alto Segundo Sector 17,022, en el Country 820.29, en Hacienda Del Sol 27,488.36, en Los Almendros 10,413.60, en Los Arcos 15,562.93 en Nuevo México Sector Miravalle 46,317.66, en Palmas Diamante 18,080.26, en Paseo de las Flores 8,144.76, en Puerta Grande 7,566.96, en Puerta Sur 66,038.99, en Valladolid 13,799.94, en Vista Alta Residencial 4,461.31, es decir 259,784.75 m2, que tenemos ahora para este Municipio en áreas verdes y equipamiento, muchas gracias por todo el trabajo a la comisión porque verdaderamente pues es importante que el Municipio recupere las áreas que le corresponden de los fraccionamientos que se están haciendo o que se han hecho en la ciudad y que faltaban de donar esas áreas que corresponden al Municipio y bueno seguimos trabajando porque hay muchas más que vamos a poder recuperar a para las necesidades que se llevan a cabo en el Municipio por ejemplo el nuevo IRCA y todos los proyectos que se necesitan, muchísimas gracias, continuamos. - - - - - .

- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno pues yo quiero decirles que me siento contenta nos llevamos un presupuesto humano que no va en detrimento a nuestras becas aumentan las becas, es un día bueno un día en donde vamos a seguir apoyando a nuestros grupos vulnerables, un proyecto que va a iluminar toda la ciudad con tecnología LED y también este un día en donde hemos recuperado áreas verdes y equipamiento para el Municipio. Dios los bendiga muchísimas gracias por su trabajo. Agotada la orden del día y siendo las dieciséis treinta horas (16:30 horas) del treinta (30) de noviembre del 2020 declaró clausurada la sesión, muchas gracias. - - - - -
- - - - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores Primer Síndico	C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Segundo Síndico
C. Eduardo Flores 1er. Regidor	C. María Anselma Herrera Rodríguez 2º Regidor
C. Denya Verenice Murillo Domínguez 3er. Regidor	C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza 4º Regidor
C. José Alfonso Peña Rodríguez 5º Regidor	C. Nilza Hurtado Rodríguez 6º Regidor
C. Diego Quezada Rodríguez 7º Regidor	C. Elsa Celestina Rivera Álvarez 8º Regidor
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz 9º Regidor	C. Erika Lorena Saldaña Muñoz 10º. Regidor
C. Eliacib Adiel Leija Garza 11º Regidor	C. Hidilberta Velázquez Mendoza 12º Regidor
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas 13º Regidor	C. Claudia Margarita Pacheco Quintero 14º Regidor
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán 15º Regidor	C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz 16º Regidor
C. Juan Ovidio García García 17º Regidor	C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel 18º Regidor
C. Marco Antonio Gallegos Galván 19º Regidor	C. María del Rosario Rodríguez Velázquez 20º Regidor
C. Juan González Lozano 21º Regidor	C. José Luis Márquez Sánchez Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.